ANEXO

Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cantabria

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino		
			Universidad	Provincia	Fecha nacimiento
1	1379086068 A7066	Manjón Lisaso, Ana Belén	Cantabria	Cantabria	26- 6-1971
2	1374942068 A7066	Arce Bárcena, María Antonia		Cantabria	25-11-1963
3	1378032602 A7066	Pozo Echave, Pedro José del		Cantabria	16- 8-1967
4	1375234113 A7066	Cuadra Martínez, Rosa		Cantabria	17- 6-1964
5	0939460057 A7066	Sainz González, Rocío		Cantabria	30- 9-1965
6	1376382002 A7066	Dañobeitia García, Araceli		Cantabria	21- 8-1964
7	1391228157 A7066	Sainz Crespo, Carlos		Cantabria	22-10-1963
8	1391228268 A7066	Sainz Crespo, Higinio		Cantabria	22-10-1963
9	1367899035 A7066	García Gutiérrez, Julio		Cantabria	8-12-1949
10	1377223513 A7066	Zatón Bautista, María del Mar		Cantabria	8- 3-1965
11	7202509857 A7066	Quintana Martínez, María Eugenia		Cantabria	17- 2-1966
12	1374009446 A7066	Pelayo González-Torre, Berta	Cantabria	Cantabria	19-11-1962
13	1378242457 A7066	Manchón Fernández, Ana María		Cantabria	15- 9-1968
14	1375780446 A7066	Garcua de Muro Movellán, Emilio		Cantabria	4- 9-1963

220

RESOLUCION de 7 de diciembre de 1994, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra en virtud de concurso a don Juan Carlos Rodríguez Acosta Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 31 para la provisión de plaza de cuerpos docentes universitarios, convocado por resolución de 8 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983 de 25 de agosto de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica», adscrita al Departamento de Expresión Gráfica y Proyectación Arquitectónica, a don Juan Carlos Rodríguez Acosta, documento nacional de identidad número 42.645.469, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de diciembre de 1994.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

221

RESOLUCION de 13 de diciembre de 1994, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del Departamento de Tecnología de las Comunicaciones, a don Fernando Pérez González.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de fecha 15 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1994), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del Departamento de Tecnología de las Comunicaciones de la Universidad

de Vigo, a favor de don Fernando Pérez González, con documento nacional de identidad número 36.080.476, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Fernando Pérez González Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del Departamento de Tecnología de las Comunicaciones de esta Universidad de Vigo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 13 de diciembre de 1994.—El Rector, P. D. (Resolución de 2 de diciembre de 1994), el Vicerrector de Investigación, José Tojo Suárez.

222

RESOLUCION de 13 de diciembre de 1994, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», del departamento de Ingeniería de los Materiales, Mecánica Aplicada y Construcción, a don Pedro Merino Gómez.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión, constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de fecha 15 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de enero de 1994), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», del Departamento de Ingeniería de los Materiales, Mecánica Aplicada y Construcción de la Universidad de Vigo, a favor de don Pedro Merino Gómez, con documento nacional de identidad número 8.081.909, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Pedro Merino Gómez Catedrático de Universidad